



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para nuestro país, debido a que se convierte en el detonante de desarrollo y crecimiento económico para incrementar la competitividad.

En Tamaulipas contamos con redes carreteras de gran importancia por la ubicación geográfica de la entidad, que la convierten en una región estratégica con alto potencial económico por el traslado de mercancías e insumos que detonan el comercio nacional e internacional.

Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad y competitividad económica, se deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país.

Ante ello, Nuevo Laredo, Tamaulipas, es uno de los municipios con mayor actividad económica por su ubicación geográfica para el traslado de mercancías derivadas del comercio internacional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En este sentido, la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo accidentes de tránsito y la minimización de sus efectos, especialmente para la salud y vida de las personas.

Por ende, es de vital importancia mantener y promover la seguridad vial de las personas y mercancías, en las carreteras de nuestro estado.

Bajo este contexto, La carretera Anáhuac – Laredo, en los últimos meses, ha sido objeto de diversas quejas ciudadanas en medios de comunicación, por los múltiples accidentes vehiculares que se verifican en dicha rúa, ya que es evidente el desgaste y deterioro a lo largo del tramo carretero referido.

Debido a lo anteriormente expuesto, las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estamos conscientes de que problemáticas como la mencionada requieren ser atendidas a la brevedad, por lo cual sumamos nuestra voz en pro de la seguridad vial, confirmando con ello el compromiso que tenemos con todos los ciudadanos de generar acciones que coadyuven a su protección y tranquilidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En esta tesitura, se deben realizar acciones de mantenimiento y conservación a la carretera Anáhuac - Laredo, para mejorar el traslado de personas y mercancías, pero sobre todo, para salvaguardar la integridad física de las familias que transitan por dicha vía de comunicación.

Con base en las consideraciones antes expuestas, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su estudio y dictamen, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respuesta exhorta a las Titulares de las Secretarías de Obras Públicas y Finanzas de la Administración Pública del Estado, a fin de que realicen las gestiones y trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación de la carretera Anáhuac - Laredo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 02 de agosto de 2017.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ATENTAMENTE**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS"**

**INTEGRANTES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**


  
**Dip. Carlos Alberto García  
González  
COORDINADOR**

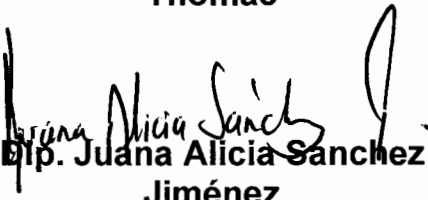
  
**Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra  
VICECOORDINADOR**


  
**Dip. Ana Lidia Luevano de los  
Santos**

  
**Dip. Beda Leticia Gerardo  
Hernández**

  
**Dip. Brenda Georgina Cárdenas  
Thomae**

  
**Dip. Issis Cantú Manzano**

  
**Dip. Juana Alicia Sánchez  
Jiménez**

  
**Dip. María de Jesús Gurrola  
Arellano**

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y RESPUESTA EXHORTA A LAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA ANÁHUAC - LAREDO. Firmada el 02 agosto de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dip. María del Carmen Tuñón  
Cossío

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Ángel Romeo Garza  
Rodríguez

Dip. Carlos Germán de Anda  
Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola

Dip. Joaquín Antonio Hernández  
Correa

Dip. José Ciro Hernández Arteaga

Dip. Pedro Luis Ramírez Perales

Dip. Ramiro Javier Salazar  
Rodríguez

Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE MANERA ATENTA Y RESPUESTA EXHORTA A LAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA ANÁHUAC - LAREDO. Firmada el 02 agosto de 2017.